

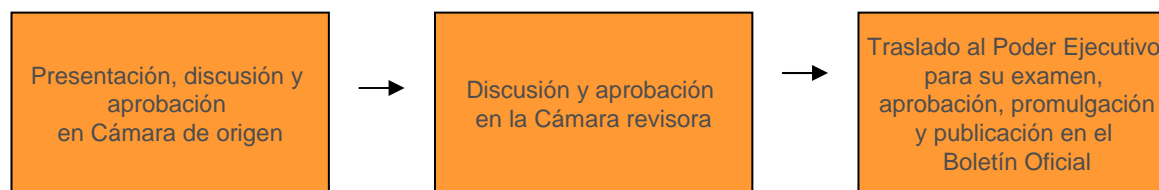
**Congreso de la Nación 1998-2007**

**Un análisis de sus proyectos**



# Introducción

- A continuación presentamos un análisis acerca de los proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en ambas Cámaras del Congreso de la Nación (Cámara de Diputados de la Nación y Senado de la Nación).
- El período analizado comienza en 1998 y continúa hasta la actualidad (31/05/2007).
- El circuito que cada proyecto de Ley debe completar en ambas Cámaras Legislativas y en el Poder Ejecutivo Nacional es el siguiente:

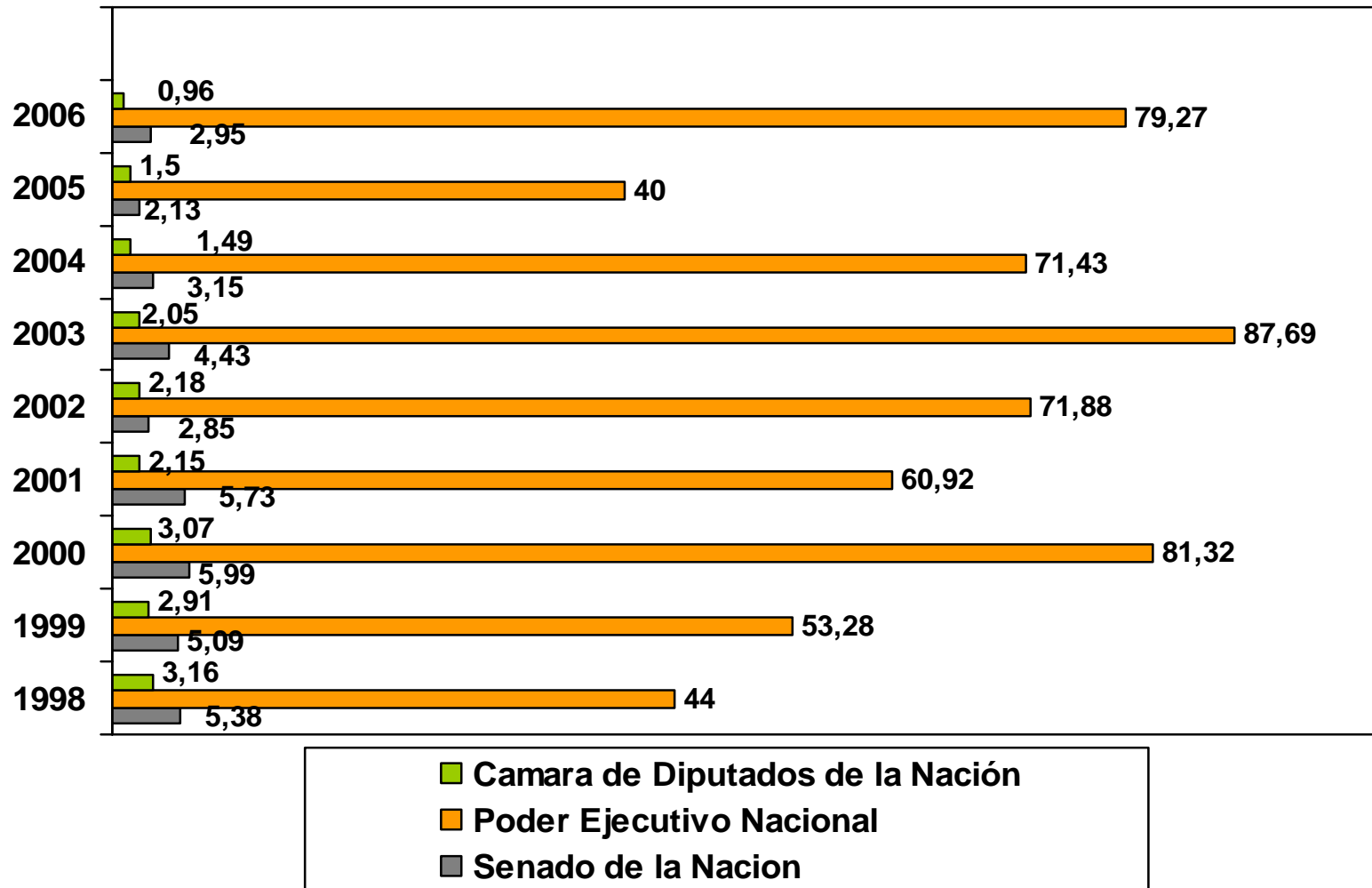


- ¿Quiénes pueden presentar proyectos de Ley en el Congreso de la Nación? Los legisladores nacionales (diputados y senadores) en la Cámara a la que pertenecen, el Poder Ejecutivo Nacional en la Cámara que prefiera (salvo temas específicos como presupuesto y coparticipación federal que la Constitución establece la Cámara por la que deben ser ingresados) y los ciudadanos por medio de la iniciativa popular (Ley 24.747).

Fuente: Elaboración propia en base a Manuales del Poder Legislativo <http://directoriolegislativo.org/publicaciones.php>



# Relación entre proyectos presentados por cada Cámara, PEN y leyes sancionadas - en porcentajes



Estos porcentajes resultan de comparar los proyectos de Ley sancionados con los presentados.

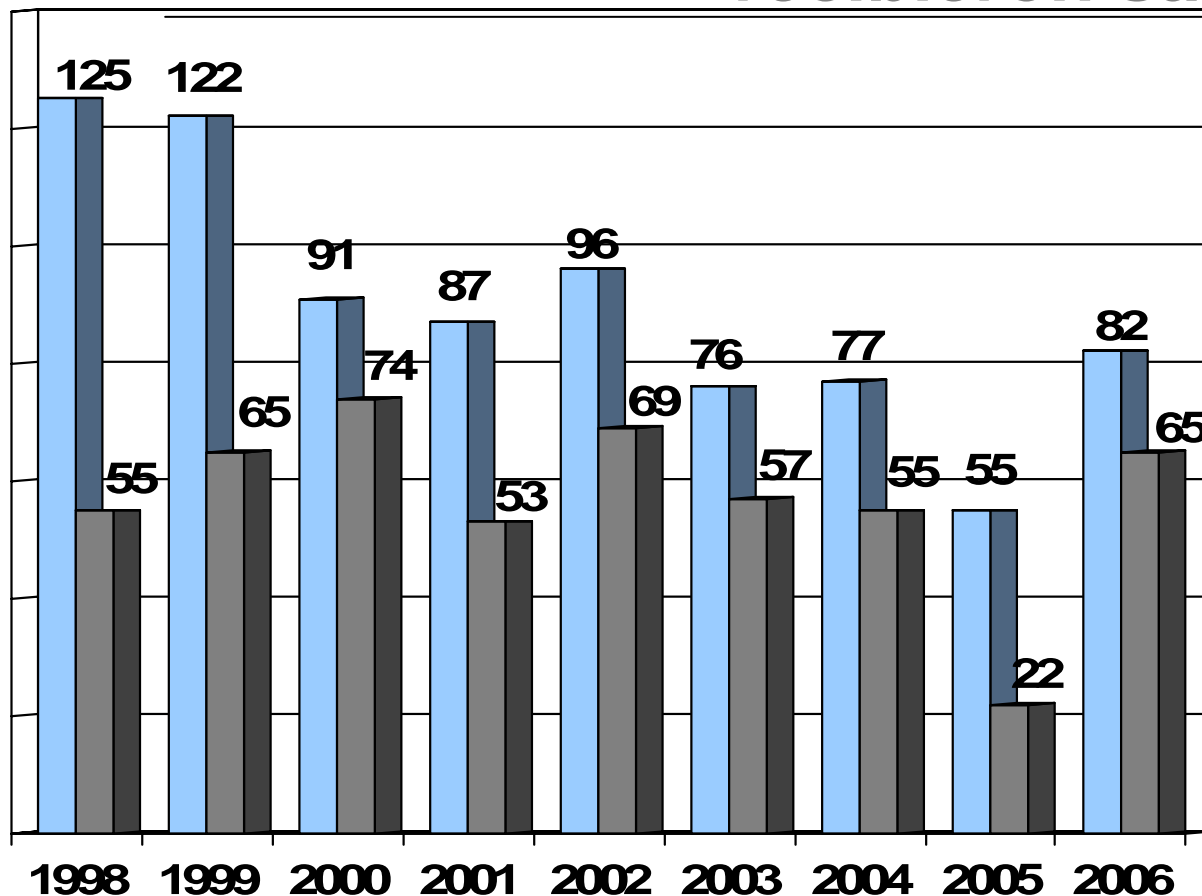
Por ejemplo:

Proyectos presentados en el Senado de la Nación que fueron sancionados **en relación** al total de proyectos presentados por los senadores nacionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Cantidad de proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional que recibieron sanción- 1998-2006



Las leyes sancionadas en este caso son solo aquellos proyectos presentados por el Poder Ejecutivo Nacional en ambas Cámaras

Para más información sobre los demás proyectos de Ley sancionados por el Congreso de la Nación consultar Congreso de la Nación 1998-2007 Un análisis de sus proyectos (1º parte) en [www.directoriolegislativo.org](http://www.directoriolegislativo.org)

■ Presentados por Poder Ejecutivo Nacional en el Congreso de la Nación  
■ Leyes sancionadas presentadas por el Poder Ejecutivo Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria

Directorio Legislativo

¿QUÉNES SON NUESTRAS LEGISLACIONES Y CÓMO SON REPRODUCIDAS?



# Proyectos de Ley Presentados por el Poder Ejecutivo Nacional

## Proyectos de Ley presentados y sancionados por el Poder Ejecutivo Nacional en ambas Cámaras

|      | Cantidad de proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional |                                       |
|------|--|---------------------------------------|
|      | Presentados en la Cámara de Diputados de la Nación                       | Presentados en el Senado de la Nación |
| 1998 | 39   | 86                                    |
| 1999 | 54   | 68                                    |
| 2000 | 33   | 58                                    |
| 2001 | 39   | 48                                    |
| 2002 | 51   | 45                                    |
| 2003 | 32   | 44                                    |
| 2004 | 28   | 49                                    |
| 2005 | 21   | 34                                    |
| 2006 | 20   | 62                                    |
| 2007 | 6  | 14                                    |

|      | Cantidad de proyectos de Ley sancionados y presentados por el Poder Ejecutivo Nacional |  |
|------|--|--|
|      | Sancionados con origen en la Cámara de Diputados de la Nación                          | Sancionados con origen en el Senado de la Nación |
| 1998 | 8  | 68   |
| 1999 | 14   | 47   |
| 2000 | 13   | 52   |
| 2001 | 13   | 37   |
| 2002 | 22   | 33   |
| 2003 | 18   | 39   |
| 2004 | 18   | 31   |
| 2005 | 11   | 22   |
| 2006 | 8  | 32   |
| 2007 | 0  | 2  |

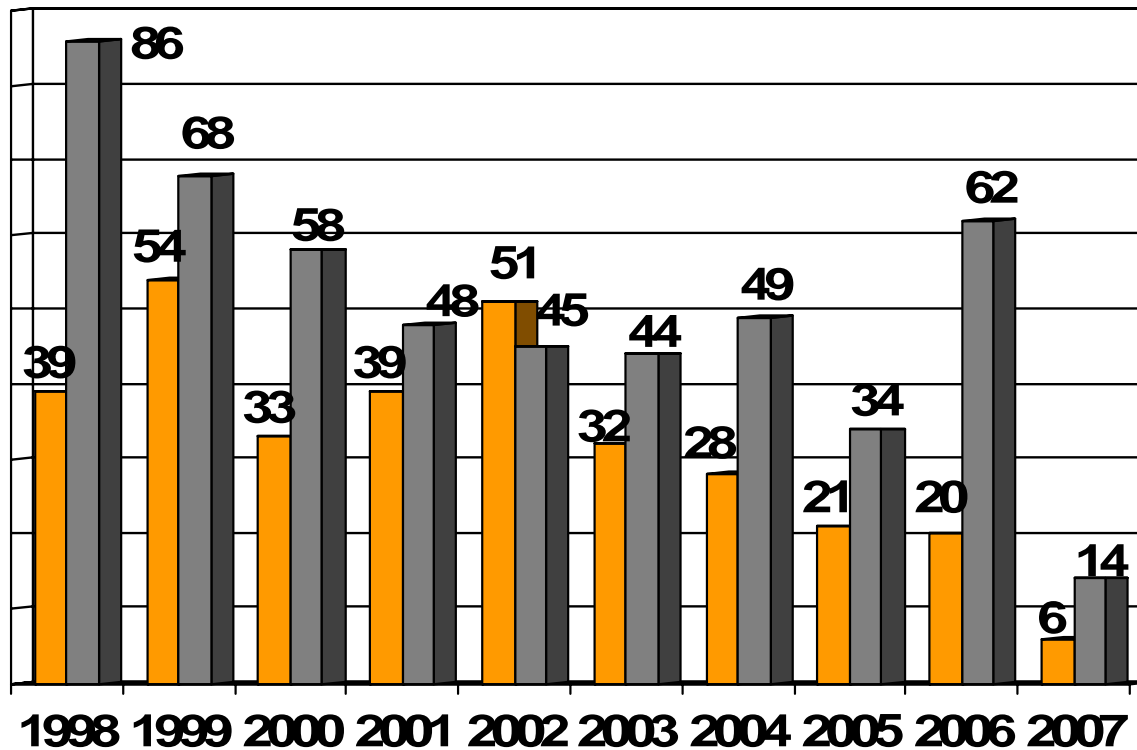
En la Cámara de Diputados el Poder Ejecutivo Nacional presentó a lo largo de estos años (1998-2007) 323 proyectos y en el Senado de la Nación 508

El Congreso de la Nación sancionó a lo largo de estos años (1998-2007) 125 proyectos presentados por Poder Ejecutivo Nacional en la Cámara de Diputados. A su vez, sancionó 363 presentados por el Poder Ejecutivo Nacional en el Senado de la Nación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Cantidad de proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional según Cámara - 1998-2006

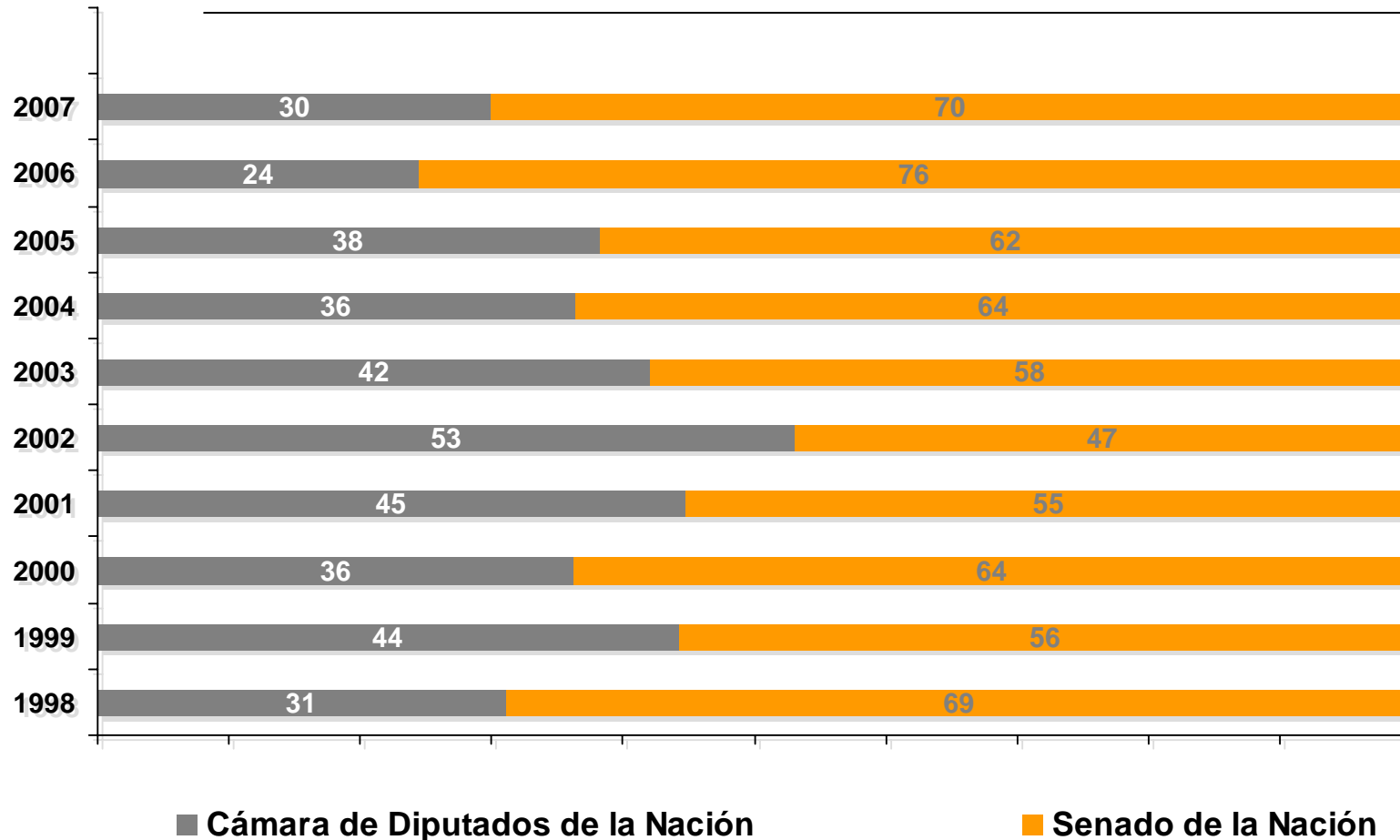


■ Presentados en Cámara de Diputados de la Nación  
■ Presentados en Senado de la Nación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional según Cámara – en porcentajes

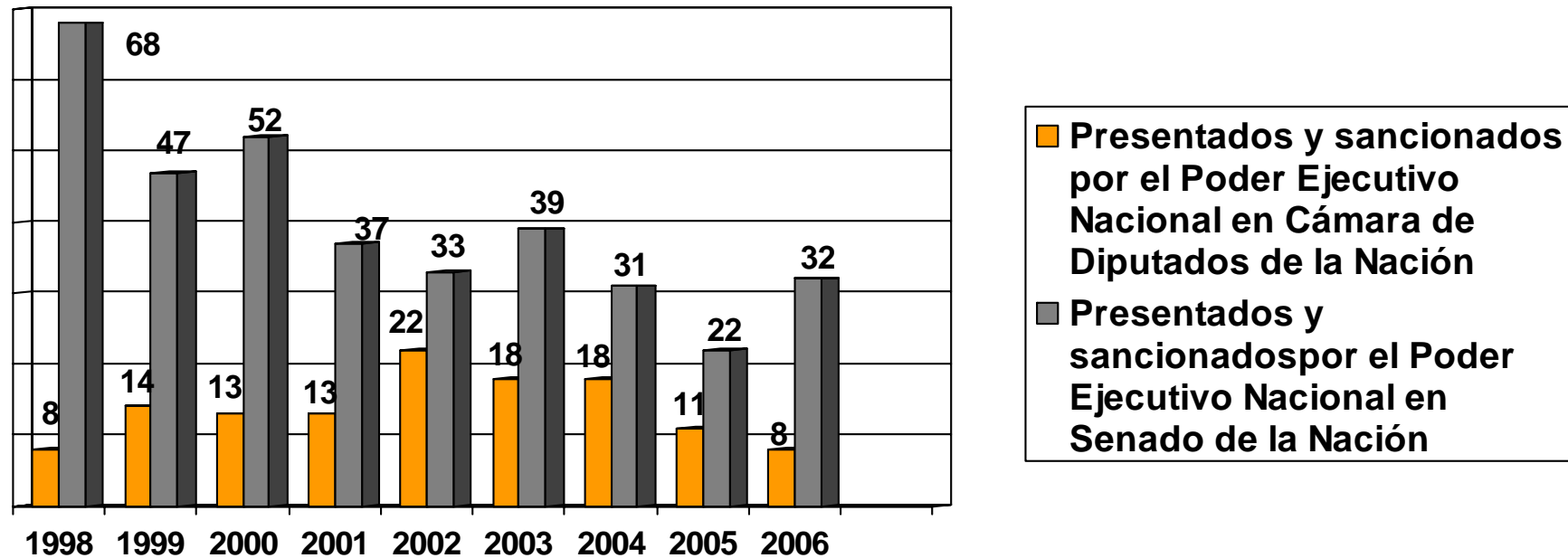


Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Cantidad de proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional que reciben sanción definitiva

Según Cámara

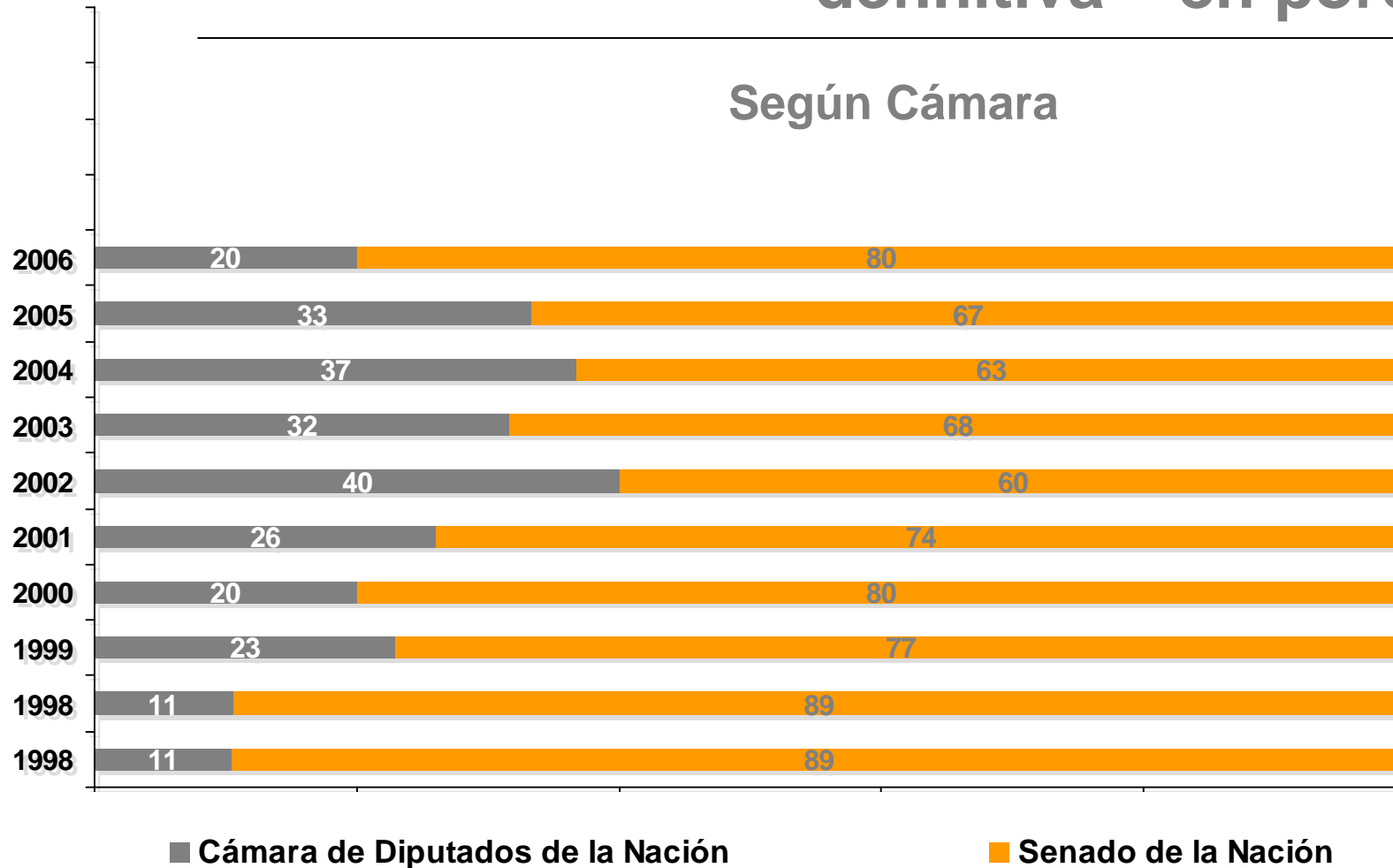


Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional que reciben sanción definitiva – en porcentajes

Según Cámara



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Leyes sancionadas con origen en Poder Ejecutivo Nacional - en porcentajes

|      | Presentados en HCDN por PEN que recibieron sanción definitiva | Presentados en HCDN que no recibieron sanción definitiva |
|------|---|--|
| 1998 | 20,51   | 79,49  |
| 1999 | 25,92   | 74,07  |
| 2000 | 39,39   | 60,61  |
| 2001 | 33,33   | 66,67  |
| 2002 | 43,14   | 56,86  |
| 2003 | 56,25   | 43,75  |
| 2004 | 64,28   | 35,71  |
| 2005 | 52,38   | 47,62  |
| 2006 | 40  | 60,00  |
| 2007 | 0   | 100,00   |

|      | Presentados en HSN por PEN que recibieron sanción definitiva | Presentados en HSN por PEN que no recibieron sanción definitiva |
|------|--|---|
| 1998 | 79,07  | 20,93   |
| 1999 | 69,12  | 30,88   |
| 2000 | 89,65  | 10,34   |
| 2001 | 77,08  | 22,92   |
| 2002 | 73,33  | 26,67   |
| 2003 | 88,64  | 11,36   |
| 2004 | 63,26  | 36,73   |
| 2005 | 64,70  | 35,29   |
| 2006 | 51,61  | 48,39   |
| 2007 | 14,28  | 85,71   |

## Abreviaturas:

PEN: Poder Ejecutivo Nacional

HCDN: Honorable Cámara de Diputados de la Nación

HSN: Honorable Senado de la Nación

Estos valores muestran que el Senado de la Nación es la Cámara que sanciona el mayor porcentaje de proyectos presentados por el Poder Ejecutivo Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



# Conclusiones

---

- ✓ Al analizar la cantidad de proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional resulta muy claro que es por el Senado de la Nación donde ingresan más proyectos. A su vez, el 72,94% de los proyectos de Ley presentados por el PEN en el Senado de la Nación reciben sanción, mientras que en la Cámara de Diputados el 41,68% de los proyectos originados por el PEN son sancionados. En ambos casos estos porcentajes son muy altos, especialmente si se los compara con el porcentaje de proyectos sancionados que fueron presentados por los legisladores nacionales (ver Diapositiva 3).
- ✓ De la misma manera que en la primera parte de estos informes se dio a conocer que la cantidad de leyes sancionadas en el 2005 estuvo muy por debajo del promedio de las sanciones de los últimos 10 años, durante 2005 el Poder Ejecutivo Nacional presentó 55 proyectos de Ley en comparación con los 83,1 proyectos de Ley presentados al año (1998-2006).
- ✓ Al momento de analizar el grado de efectividad medido en términos de sanciones en relación a los presentados\* es muy evidente que es el Poder Ejecutivo con un promedio de 65,53% quien lleva la delantera. El Senado de la Nación tiene un 4,18% de sancionados sobre los presentados y la Cámara de Diputados un 2,16%.
- Este índice se calcula comparando los proyectos sancionados con los presentados. Ej: proyectos presentados por los diputados nacionales que fueron sancionados en relación al total de proyectos presentados por los miembros de la HCDN



## Glosario\*

---

- ✓ Período Parlamentario: comienza el 01 de marzo y termina el 28 de febrero del año siguiente. No coincide totalmente con el año calendario.
- ✓ Proyecto de Ley: Toda proposición con carácter regulatorio sobre los habitantes del país y para cuya tramitación deben observarse los principios que establece la Constitución.
- ✓ Proyectos de Ley presentados: Aquellos proyectos de ley ingresados en la Dirección Mesa de Entradas de cualquiera de las dos Cámaras legislativas. En esta Dirección los proyectos son estudiados y de acuerdo a la temática que traten se gira a las comisiones respectivas.
- ✓ Proyectos de Ley sancionados: Aquellos proyectos que reciben la aprobación de ambas Cámaras legislativas. Los proyectos de Ley sancionados deben ser promulgados posteriormente por el Poder Ejecutivo Nacional en un plazo de diez días hábiles y publicados en el Boletín Oficial.
- ✓ PEN: Poder Ejecutivo Nacional
- ✓ HCDN: Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- ✓ HSN: Senado de la Nación

Fuente: Elaboración propia en base a Manuales del Poder Legislativo <http://directoriolegislativo.org/publicaciones.php>